Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta) REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 13 de febrero de 2014

EXPTE N°: 20.516/12

RESOLUCIÓN Nº: 013-SRT-14

VISTO la Resolución Nº 601-SRT-12 por la que se designa a la TUCS. Beatriz Carolina OVANDO para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para desempeñarse como **Técnico-Contenidista** para el CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD (CIU)- INGRESO 2013 en la Sede Regional Tartagal de la UNSa.

CONSIDERANDO:

QUE las Declaraciones Juradas correspondientes fueron presentadas en el mes de diciembre de 2013.

QUE la Profesora aun no ha percibido los haberes por el cargo mencionado.

QUE Dirección General de Personal solicitó se emita resolución de reconocimiento de legítimo abono.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

ARTICULO 1: Reconocer de legítimo abono a la TUCS Beatriz Carolina OVANDO, DNI. Nº 33.754.596 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, quien se desempeñara como Técnico-Contenidista del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad - 2013 para las carreras Profesorado en Letras, Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social , Ingeniería en Perforaciones y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, a partir del 15 al 31 de Diciembre de 2012 y desde el 1º de Febrero de 2013 hasta cumplimentar los dos (2) meses.

ARTICULO 2: Comuníquese a la interesada, a Secretaria Administrativa, a Secretaria Académica y a Dirección General de Personal.

ADJORAL TALES

Prof. Streciela Andreani Directora* Sede Hegional Tatagal - U.N.Sa.